

Roquetas de Mar, a 16 de Agosto 2023

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Doña Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

EXPONE

De acuerdo con las competencias de vigilancia que tiene encomendadas Hidralia en el ámbito de la *“Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense” (B.O.P. de Almería Nº 149, de 05 de agosto de 2021)*, se ha detectado un vertido contaminante en el agua de entrada a la EDAR DE ROQUETAS .

Se adjuntan los detalles en:

“INFORME DE VERTIDO DE ENTRADA EDAR DE ROQUETAS POR COLECTOR DE VICAR”

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba Hauck



Técnico Control de Vertidos

1) INFORME DE VERTIDO DE ENTRADA EDAR DE ROQUETAS POR COLECTOR DE VICAR

- El día 12/08/2023 se detecta un vertido en la sonda de DQO entre las 18:51 y las 19:30 instalada en el colector de VÍCAR a la entrada de la EDAR. Se toma una muestra puntual del vertido. Es de color marron oscuro.

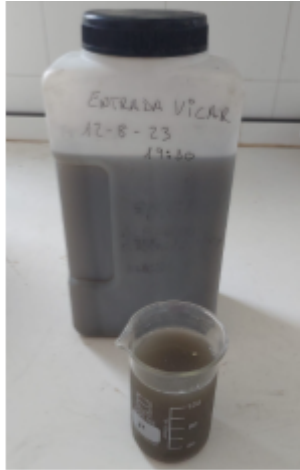
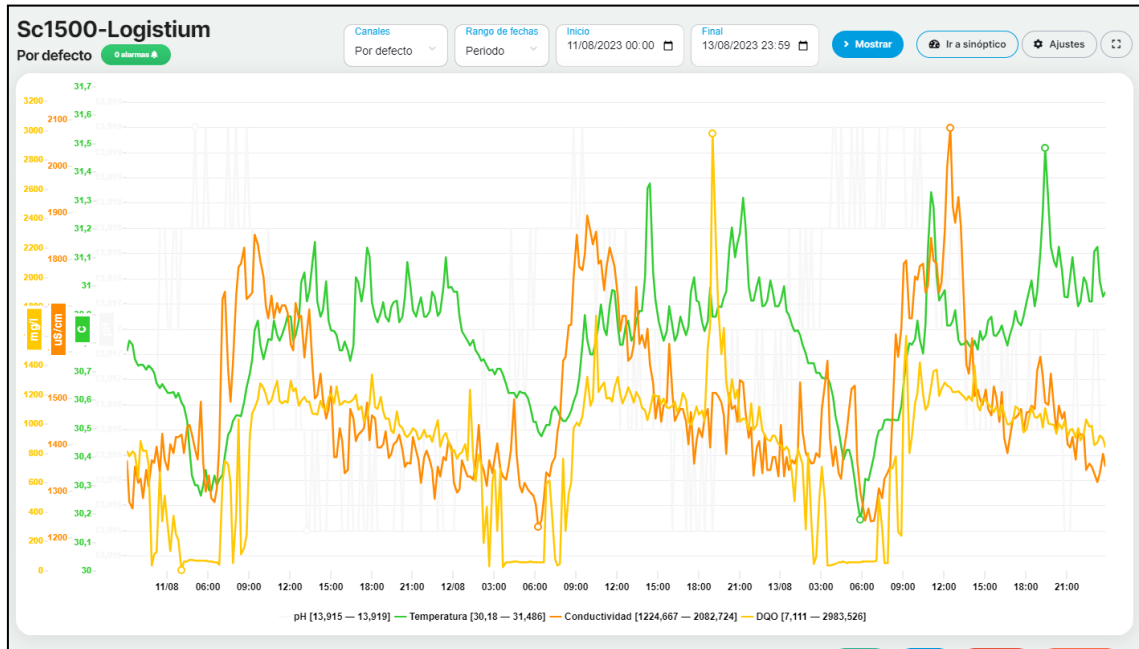


FOTO 1. MUESTRA VERTIDO COLECTOR DE VICAR



- El día 12/08/2023 Se analiza el vertido recogido en el tomamuestras en laboratorio de Hidralia con los siguientes resultados obteniendo los siguientes resultados, **6,93 de pH, 1455 µs/cm de Conductividad y 3395 de mg/l DQO**. Se envía muestra para análisis en laboratorio acreditado. Se adjuntarán las analíticas acreditadas en los informes mensuales de la UCV.

- Se realiza seguimiento del vertido aguas arriba realizando inspección visual de los sectores de Vúcar sin poder identificar la procedencia pero no se observa nada.

Las **consecuencias del vertido** que se observan en la EDAR son las siguientes:

- El aumento de la proliferación de bulking filamentoso y disminución de la decantabilidad del fango en el reactor biológico lo cual produce dificultades en la sedimentación y de compatibilidad para su extracción adecuada en los decantadores.
- Aumento de la turbidez en el efluente de salida de la EDAR
- Se produce incumplimiento en el parámetro de sólidos a la salida de la EDAR comunicado el lunes 14 agosto 15:27:00 con número de anotación 2023-159-E.

Las **medidas correctoras** tomadas para paliar los daños que esto pudiera ocasionar en el efluente de la EDAR, se han tomado las siguientes medidas:

- Riego por aspersión en los reactores biológicos y en decantadores para favorecer la dispersión de las espumas
- Control del manto de fangos con dosificación de polielectrolitos a la salida del reactor biológico.
- Aumento de la aireación en reactores biológicos.
- Aumento de la purga de fangos primarios, espesador por gravedad, fangos en exceso del reactor biológico.
- Aumento de dosis de cloruro férrico en decantación primaria
- Seguimiento de los efectos del vertido en todos los puntos del proceso